

Jefe inmediato: Ing. Maricela González Martínez

Fecha de Elaboración 17/05/2022

Consecutivo
por Área: 82

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Sanchez	Castro	Manuel Antonio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 10 al 13 de mayo de 2022</u>		
Lugar:	<u>Janos, Chihuahua.</u>		

Objeto de la Comisión: Atender y realizar verificación de denuncias realizadas a PROFEPA en materia forestal en los municipios de Ignacio Zaragoza, ANP Janos y Ejido Galeana, Chihuahua.

Síntesis:

Martes 10 de mayo de 2022.- Se inician actividades trasladándonos hasta un Ejido ubicado en el municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, donde se llevó a cabo un recorrido en campo, evidenciando irregularidades y procediendo entonces a la elaboración del acta de inspección correspondiente, acto seguido se firmó dicha acta por todos los que en ella intervenimos y, debido a la escasez de luz natural, se procedió a pernoctar.

Miércoles 11 de mayo de 2022.- Se reanudan actividades iniciando nuestro traslado a municipio de Janos, Chihuahua, hasta el ANP Reserva de la biósfera Janos, donde nos entrevistamos con los presuntos propietarios de un predio en el cual se llevan a cabo actividades inherentes a la agricultura, es con ellos con quienes se atiende la diligencia, se elabora el acta de inspección correspondiente y se recaban las firmas de todos los que en ella intervenimos. Acto seguido, debido a la escasez de luz natural, procedimos a pernoctar.

Jueves 12 de mayo de 2022.- Se reanudan actividades iniciando nuestro traslado al municipio de Galeana, Chihuahua, donde nos entrevistamos con personal del comisariado ejidal del Ejido Galeana, Chihuahua, para a continuación ser guiados hasta un área donde se llevaron a cabo actividades inherentes al cambio de uso del suelo, acto seguido, se procede a la elaboración del acta de inspección correspondiente y a la firma de la misma por todos los que en ella intervenimos. Debido a la escasez de luz natural, se procedió a pernoctar.

Viernes 13 de mayo de 2022.- Se reanudan actividades, iniciando con nuestro traslado de regreso a la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, donde se entregó la unidad asignada.

Conclusion: Las autoridades ejidales podrían ser consideradas como los ojos auxiliares de la PROFEPA, su pronta atención puede llegar a evitar la degradación ambiental.

Resultados Obtenidos: Se lograron desahogar todas las órdenes de inspección asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Vo.Bo.

ING. MARICELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.